

Panamá prohíbe caravanas de repatriación de migrantes



Panamá, 7 jul (RHC) El Servicio Nacional de Migración (SNM) de Panamá informó este martes a los migrantes sobre la prohibición de organizar nuevas caravanas de repatriación y la penalizaciones para los violadores.

En un comunicado la entidad mencionó la referencia de proscripción para 'las caravanas que se están organizando para salir entre el 10 y el 15 de julio de 2020'.

Las autoridades alertaron a los extranjeros que son contactados por personas con ofrecimiento de salidas del país, que tales caravanas no tienen validez legal ante el SNM, mientras los migrantes podrían ser víctimas de estafa y perder el dinero que les solicitan los supuestos organizadores.

El SNM reiteró la vigencia de las restricciones de movilidad ciudadana por la emergencia sanitaria a fin de controlar y mitigar la propagación de la pandemia del Covid-19, al tiempo que amenazó con 'cancelar la permanencia o residencia en el territorio nacional al extranjero' que viole la medida.

Advirtió que, en tal caso, aplicarían lo establecido para los foráneos que atenten 'contra la seguridad nacional, el orden público, la moral o la salud pública', cuyas violaciones podrían sancionarse con la deportación, para la cual deberá esperar en un albergue de retención hasta la apertura de las fronteras.

La institución aclaró que el único procedimiento válido para las repatriaciones por razones humanitarias, es a través de las respectivas representaciones diplomáticas (Embajada o Consulado), donde harán la solicitud, esperarán a que se cumpla el procedimiento y les informen la fecha autorizada de salida.

Una falsa convocatoria el pasado primero de julio concentró en la capitalina terminal de ómnibus de Albrook a mil 108 migrantes nicaragüenses en Panamá, para una supuesta repatriación masiva, una operación montada desde Estados Unidos con complicidad en esta capital, reveló a Prensa Latina una fuente de entero crédito.

Después de negociaciones, el SNM llevó para albergues temporales a más de 800 de esas personas que perdieron sus alojamientos, porque les hicieron creer que saldrían inmediatamente para su país; las autoridades panameñas coordinaron con Nicaragua y Costa Rica la salida paulatina por vía terrestre en pequeños grupos. (Fuente/PI)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/227800-panama-prohibe-caravanas-de-repatriacion-de-migrantes>



Radio Habana Cuba